ACTA

QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COPLADEMUN.

Siendo las 18:25 hrs. del día 25 de Abril de 2014, se reunieron en las instalaciones del Restaurante ubicado en calle Artesanos No. 12, Colonia Centro de Tepoztlán, Morelos, los miembros del Ayuntamiento, los Delegados y Ayudantes de cada comunidad del Municipio de Tepoztlán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de Asistentes.
II. Bienvenida.
III. Instalación de la Primera Asamblea Extraordinaria del COPLADEMUN
IV. Informe sobre las nuevas reglas de operación y polígonos de zonas de atención prioritarias para aplicación de obras y recursos del fondo 3.
V. Asuntos generales
VI. Clausura

Punto Numero Uno: Se llevó a cabo mediante la instalación de la mesa de registro de asistencia, relación que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

Punto Número Dos: El Arq. Miguel Solís Barragán a nombre del C. Francisco Navarrete Conde, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, con el debido permiso de la Asamblea, da a todos los presentes la bienvenida pidiendo disculpas por la ausencia del Presidente Municipal, el cual se encuentra en una diligencia en la ciudad de Cuernavaca.

Punto Número Tres: El Arq. Miguel Solís Barragán una vez que ha verificado que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de la Asamblea, declara el quórum legal y da por instalada oficialmente la 1a. Asamblea General Extraordinaria siendo las 18:40 hrs. de fecha antes mencionada.

Punto Número Cuatro: En uso de la palabra el Arq. Miguel Solis Barragán, Coordinador operativo del COPLADEMUN, informa a los presentes que no todos los comités han entregado sus oficios de inconformidad y que se requiere que los entreguen a la brevedad, ya que el Presidente Municipal comentó que en pláticas con la delegada de SEDESO estatal al parecer si nos atenderán estas inconformidades, pero para que esta petición tenga fuerza deberá de ir acompañada de la totalidad de los escritos de inconformidad de todos los comités y de todos las autoridades auxiliares del municipio, para lo que se exhorta a todos

los comités que a la brevedad entreguen su oficios de inconformidad y se pueda elaborar un oficio de inconformidad por parte del Presidente Municipal en base a los oficios que ustedes elaboren y con esto se logre una mayor atención hacia nuestra petición de inconformidad.

En general todos los comités que integran esta asamblea plenaria están inconformes con esta nueva disposición de la aplicación de los recursos del fondo 3, Ramo 33 del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, encausadas para en combate al rezago social de las zonas de atención prioritarias específicas para el municipio de Tepoztlán, Morelos debido a que existen más zonas que deberían de estar incluidas en estos polígonos publicadas por la SEDESOL en su página del Sistema de Información Social Georreferenciada.

El C. Bernardo Rendón, delegado suplente del barrio de la Santísima, comenta y propone a la asamblea que se elabore un acta general de inconformidad en la que se tomen en cuenta las inconformidades generales de cada comunidad debido a que en la asamblea anterior se propuso que cada barrio, colonia, comunidad y poblado elaboraran sus actas de forma individual, pero a la fecha no se ha cumplido con la entrega de dichas actas de inconformidad de forma individual y por este motivo propuesta de elaboración de una sola acta de inconformidad general firmada por todos los integrantes del COPLADEMUN para que esta tenga mayor peso en su carácter de inconformidad general ante las autoridades correspondientes.

La C. Ma. Félix Sandoval, ayudante municipal del pueblo indígena de San Juan Tlacotenco, propone que se invite a los delegados de SEDESOL a que visiten nuestro municipio y que con esto conozcan las necesidades reales de cada localidad del municipio.

El C. Salvador Conde integrante del comité comunitario de la comunidad de Tlaxomolco, el cual depende del barrio de San José, sea reconocida de forma independiente al barrio, para que esta pueda recibir recurso para la comunidad.

En este mismo tenor los integrantes de la comunidad de Campo Tétela, piden que también se les tome en cuenta para que puedan tener recursos para su comunidad.

El C. Bernardo Rendón manifiesta su inconformidad a los trabajos de Imagen urbana correspondientes al recurso de Pueblos Mágicos, los cuales se están realizando en la avenida principal y que a esta misma avenida se le ha venido invirtiendo en lo mismo trienio tras trienio y es mucho recurso para aplicarlo en una misma zona, cuando si este recurso se pudiera re direccionar hacia otras obras que en realidad fueran necesarias, lo cual sería ideal, a lo que el Arq. Miguel Solis, Coordinador Operativo del COPLADEMUN comenta que desafortunadamente este recurso lo maneja y ejecuta directamente el Gobierno del Estado

y ellos enfocan estos recursos al mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico para seguir atrayendo al turismo y que mientras no quede presentable en centro histórico, este recurso se seguirá aplicando en las mismas ares para después trasladarse a otras calles y que para esto existe un comité de Pueblos Mágicos, el cual da seguimiento de estos recursos en coordinación con las direcciones de Obras Públicas y Turismo y dicho comité sesiona el 2º. Martes de cada mes a las 18:00 p.m., en el museo de esta localidad y que sus sesiones son abiertas al público para que si alguien de esta asamblea tuviera alguna propuesta o inconformidad este sería el lugar ideal para presentarla.

El C. Juan Rojas, delegado de la comunidad de cacaloapan mostró inconformidad argumentando que no se le había convocado a la asamblea anterior y que debido a eso no se enteró y no pudo elaborar su oficio de inconformidad, el Arq. Miguel Solís le pidió una disculpa, debido a que no tuvo su teléfono para localizarlo y explicó además, que solo tenía un teléfono de todos los integrantes del comité y que se dejó recado en ese número, fue el único comité que no se enteró, pues todos los demás de manera directa o indirectamente supieron de dicha asamblea, también comento que el H. Ayuntamiento se comprometió a surtir pipas de agua al depósito de la comunidad para darle uso a la red que se construyó el año pasado y que solo una pipa de agua ha sido surtida.

El Arq. Miguel Solís informa a la asamblea que trae con el copias de las reglas de operación para los recursos de Ramo 33, fondo 3 y que los que gusten una copia de estas, al término de la reunión se acerquen para que se les entregue, también comenta que el H. Ayuntamiento está viendo de qué manera y atraves de otros recursos y fondos se aplica obras en las localidades que no figuran en las poligonales emitidas por SEDESOL, pero que esta información solo la puede dar el C. Presidente y una vez que sean autorizadas el Director de Obras Públicas dará la lista de las obras y las comunidades en las que estas se llevaran a cabo.

El C. Bernardo Rendón, delegado suplente del barrio de la santísima comenta y hace hincapié de que desde el año pasado se quedó que el cabildo estaría presente en las asambleas y que si estos no asisten a estas no se mencione la presencia de estos en las actas, pero que se exhorte a que estos si asistan, debido a que no solo se tratan temas de obra pública en esta asamblea y que por esos solicitan la presencia de los mismos, a lo que el Arq. Miguel Solís respondió que se ha invitado al cabildo a todas las asambleas y que si alguien tuviera duda pueda pasar a ver dichas invitaciones, las cuales están selladas de recibido en los archivos de cada acta que se ha levantado en esta asamblea y que muchas veces estos no pueden asistir debido a las múltiples actividades que estos tienen, en este mismo acto el C. Gerardo Rendón comenta que el Arq. Miguel Solís sea al conducto para que todo el cabildo esté presente en estas asambleas y la C. Ma. Félix Sandoval Ayudante

Municipal del poblado de San Juan Tlacotenco a nombre de toda la asamblea exige la presencia de todos los Regidores y del Presidente municipal en la próxima asamblea.

Se acuerda por unanimidad que en la próxima asamblea se elabore un acta de inconformidad general y se firme por todos los comités así como por todas las autoridades municipales presentes y que se anexen a esta acta todas las inconformidades individuales de cada comunidad.

El Arq. Miguel Solís invita a que los comités que faltan de entregar sus actas de inconformidad las entreguen lo antes posible y por unanimidad de la asamblea se fija como fecha límite para la entrega de estas el próximo día martes 29 de abril del presente año, para lo cual todos manifiestan estar de acuerdo.

Punto Número Cinco: En asuntos generales no hubo comentarios.

Por unanimidad de votos se acuerda como nueva fecha para la siguiente asamblea el día miércoles 30 de abril de 2014 a las 6:00 p.m. en este mismo lugar.

Punto Número Seis: Acto seguido el Arq. Miguel Solís Barragán dio por clausurado formalmente los trabajos de la 1ª. Asamblea General Extraordinaria del COPLADEMUN, siendo las 19 horas con 40 minutos del día 25 de Abril de 2014.

Leído el contenido de esta acta y estando de conformidad, lo firman, al calce y en cada una de sus hojas útiles los integrantes de la Mesa Directiva del COPLADEMUN.

C. FRANCISCO NAVARRETE CONDE
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente del COPLADEMUN

C. Arq. Miguel Solís Barragán
Coordinador Operativo del
COPLADEMUN

C. Ing. Marcos Demesa Noriega
Secretario Técnico del
COPLADEMUN

C. Arq. Leonel Gómez Ortiz
Director de Obras Publicas